

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INGENIERIA DE PROYECTOS LOWEA & GUANACAMARA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a las once días del mes de febrero del 2017, a las 14:00, se reúne la Junta General Ordinaria de los socios de la Compañía INGENIERIA DE PROYECTOS LOWEA & GUANACAMARA CIA. LTDA., convocada en el ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, bajo la presidencia de quien ha sido designado por la Compañía, así es:

NOMBRE	CAPITAL	PORCENTAJE
GUANACAMARA CIA. LTDA.	100%	100%
LOWEA CIA. LTDA.	100%	100%

Asistiendo como secretario al señor Francisco Guzmán Arango, dejando presente la totalidad del capital social y presente, por unanimidad de acuerdo votaron, según de Junta General Ordinaria de Socios para todos los siguientes asuntos:

- Verificación de capital.
- Aprobación del informe del Director al 31 de diciembre del 2017.
- Cierre de cuentas y aprobación los Estados Financieros, Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017.
- Conocimiento y aceptación del resultado del ejercicio.
- Revisión de cumplimiento de compromisos de Responsabilidad Legal y Ambiental para el año Fiscal 2018.

Confirmada la presencia de los socios se declara instalada la junta, el Presidente declara la validez y el orden del orden del día correspondiente al presente momento del año 2017 en sus dos horas siguientes.

El resultado de la junta de la Junta General es aprobado por todos los socios presentes.

Después de haber leído y aprobado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017 los socios son aprobados satisfactoriamente.

Se designa a los socios que se designa a los socios una nueva Junta de Vigilancia para velar por la ejecución de Responsabilidad Legal y Ambiental de la Compañía.

Las sesiones serán luego de conocer los resultados de la empresa, se eleva a los socios el resultado de los resultados de la empresa INGENIERIA DE PROYECTOS LOWEA & GUANACAMARA CIA. LTDA., como se presenta a modo de resumen y a la junta de resultados de la junta de la Junta General para que se tome la decisión de la junta de la Compañía.

Luego del haberse leído todos los puntos acordados por la Junta General, se declara en suspenso los 20 minutos para volver al punto, a las 14:20 se reanuda la sesión y se da lectura al acta de que es aprobado por unanimidad del capital social presente. Para constancia se firmó el presente y el Secretario adjunta que remite.

Cuando,


Francisco Guzmán Arango
Sec. Ay. de la


Francisco Guzmán Arango
Presidente